



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 424-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la señora **HELGA MARLENNE ARANA GONZALEZ**, en memorial de fecha 24 de noviembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Oficinista III del Departamento de Inscripción y Elaboración de Padrones, con efecto del 30 de noviembre del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas; 18 literal a); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral y 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.:** Aceptar con efecto de la fecha de entrega del cargo, la renuncia presentada por la señora **HELGA MARLENNE ARANA GONZALEZ**, al cargo de Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones;

**ARTÍCULO 2.:** Declarar vacante la plaza de Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, No. 476;

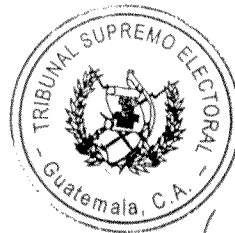
**ARTÍCULO 3.:** Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

**ARTÍCULO 4.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de diciembre de dos mil veinte.

### COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blenda Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

